

**POR PRIMERA VEZ SE PROYECTA EL DESPLAZAMIENTO DEL EDIFICIO DE UNA IGLESIA, EN LA HABANA, PARA INSTALARLO INTEGRO EN OTRO SITIO**

Se trata de la Iglesia de Paula, declarada monumento nacional. - Un precedente curioso: el millonario compró en España un castillo y lo emplazó en Norteamérica. Insistió en que compraba el castillo "tradicional fantasma". - El Hospital Iglesia de Paula: pertenece al siglo XVII. Se comenzó a construir en Opinions de especialistas en torno a su valor artístico y arquitectónico. - Detalles barrocos. - Los a fachada. - Intentos de demolición. - Reacción en contra. - Labor de la Junta Nacional de Arqueología y Etno Declaración de monumento nacional. - Decreto de expropiación. - Se opone la Junta al traslado. - Estima embargo, que Obras Públicas, como en el caso del torreón de San Lázaro, desviará el trazado de la Alameda de

**L**a noticia era peregrina y digna de ampliarse con el conocimiento de nuevos detalles: el Gobierno se dispuso a desplazar una iglesia colocando la de nuevo en otro sitio, a su entender más conveniente, para la realización de obras de embellecimiento.

Se trataba — nada menos — que de la Iglesia de Paula, esa reliquia arquitectónica colonial, que tiene la respetable antigüedad de cerca de 300 años de construida; la primera piedra se colocó en 1668. Es, pues, un monumento pétreo del siglo XVII.

El espectáculo de ese traslado — sobre todo desde el punto de vista técnico — será curioso, y se

**Por ROBERTO PEREZ DE AOEVEDO**

(De la Redacción de INFORMACION. Fotos Roque Gracia).

puramente ha de poner a prueba los conocimientos de nuestros especialistas, porque eso de conseguir el desplazamiento y colocación de un edificio, como otra cosa cualquiera, no se ve todos los días, máxime, si el edificio se encuentra ruinoso, como en este caso sucede.

Lograr que los detalles barrocos no se destruyan; que de nuevo los bloques calices y el vetusto y polvoriento yeso se ac-

plien en sus situaciones primitivas; dos por el ceder de los cimientos o los errores de cálculos, en fin, enclavar y presentar en otro sitio la Iglesia de Paula, tal como hoy se ofrece a la vista y al espíritu de los que aman estos monumentos no sólo por un muy loable sentimentalismo, sino también por ser exponentes de tradiciones y testigos originales de la Historia, es, en realidad, repetimos, un empeño audaz y singular.

Pero hazamos un poco de Historia de Bolstillo, como dijo en una ocasión mi querido compañero Guillermo Herreros, basándonos en los datos existentes en la Oficina del Historiador de la Ciudad.

**TEMPLO Y HOSPITAL**

Como ya señalamos, el febrero de 1668 se puso la primera piedra de la Iglesia de San Francisco de Paula, en la Isia el Mar. Don Francisco de Paula, obispo de San Francisco de Paula y siendo obispo el prelado Santos Matias, fundación de dicha Iglesia y la promovió y costeó Don Estévez Borger, cura benedictino de la parroquia mayor de la Habana y Dean Electo de la diócesis de Cuba, quien, en su momento, dejó el remanente bienes para esos fines, y do albacaca al Gobernador de Cuba, en tanto que el resto de los bienes citados, la cantidad de 445,000.00, fue legada por Estévez Borger — a saber: Jacobo de la Peña — a su hijo, Don Juan de la Peña, en su testamento que tenía fecha 11 de diciembre de 1664. Los bienes legados eran la fundación del Hospital, destinado exclusivamente a mujeres... Pezuela de Valdés en cuanto a la albacaca, que fue, no Santos Matias, Juan Sáenz de Mañosa, en la fecha de construcción del edificio, pues dice que se terminó en 1667. En 1730 un violento terremoto dejó casi arruinada la iglesia y parte del Hospital; lo que quedó reconstruido al año con los donativos del Ayuntamiento, del Capitán Martínez de la Vega, del General Don Pedro de T. de los vecinos de la ciudad.

Nuevos legados y mandatos hicieron ir aumentando, años siguientes el número, mas, que en tiempos del Sr. de la Torre, llegaron a 30.

**REPARACIONES**

En 1797 la señora Dona entant, condosa de San ra, esposa del Capitán, tomó a su cargo la protección de esta casa, logrando, mediante contribuciones de sus años y del público en general, que se repararan las sabsas, casen otras nuevas y se reponen los muebles, ter la iglesia y el hospital ma planta y forma en "encuentran" (1863). Pa en medio del desbarajust so científico y sanitario, domieron casi todos los durante la época colonial, San Francisco de Paula, do los mejores atendidos, doctor Jorge Le-Roy y C estudio sobre el Desemvol de la sanidad en Cuba sus últimos documentos.

**LOS PATRONOS**

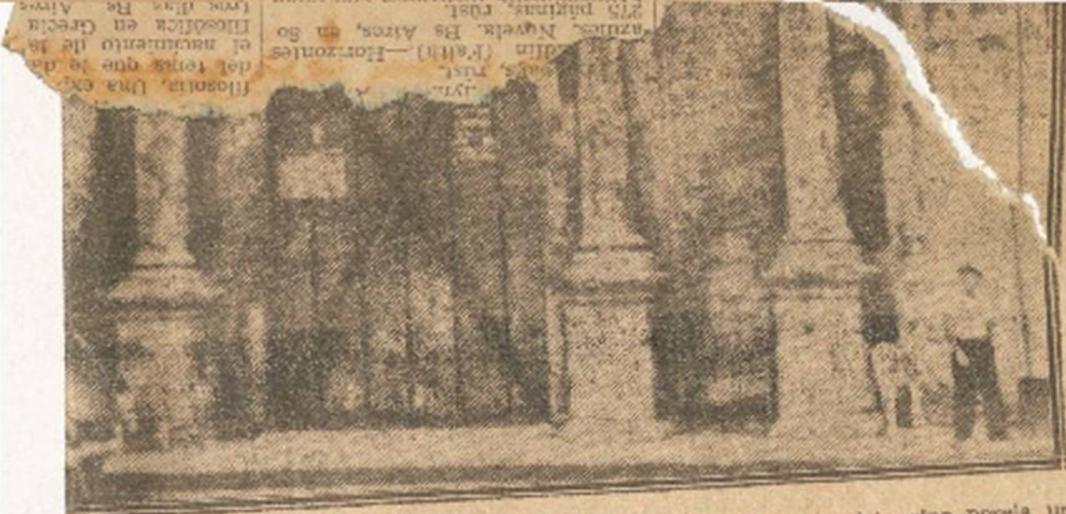
Los patronos natos de pital fueron los obispos nos; y hasta 1812 admit el establecimiento los del mismo, dividiéndose fecha ambos cargos: el interior corría a cargo mans de San Vicer, Pezuela ofrece las est enfermos en todo el añ con un total de 945 a de las que mueren 217, remanente de enfermos año siguiente, de 106. No te este movimiento, el facultativo en 1862 estaba cido a un médico, un ciru un practicante.

**ABANDONO**

En 1907, el Patronato d pital vendió la finca a lo carriles Unidos, que lo almacén.

**VALIOSAS OPINIO**

Pero además de su val rico, tiene la Iglesia de P



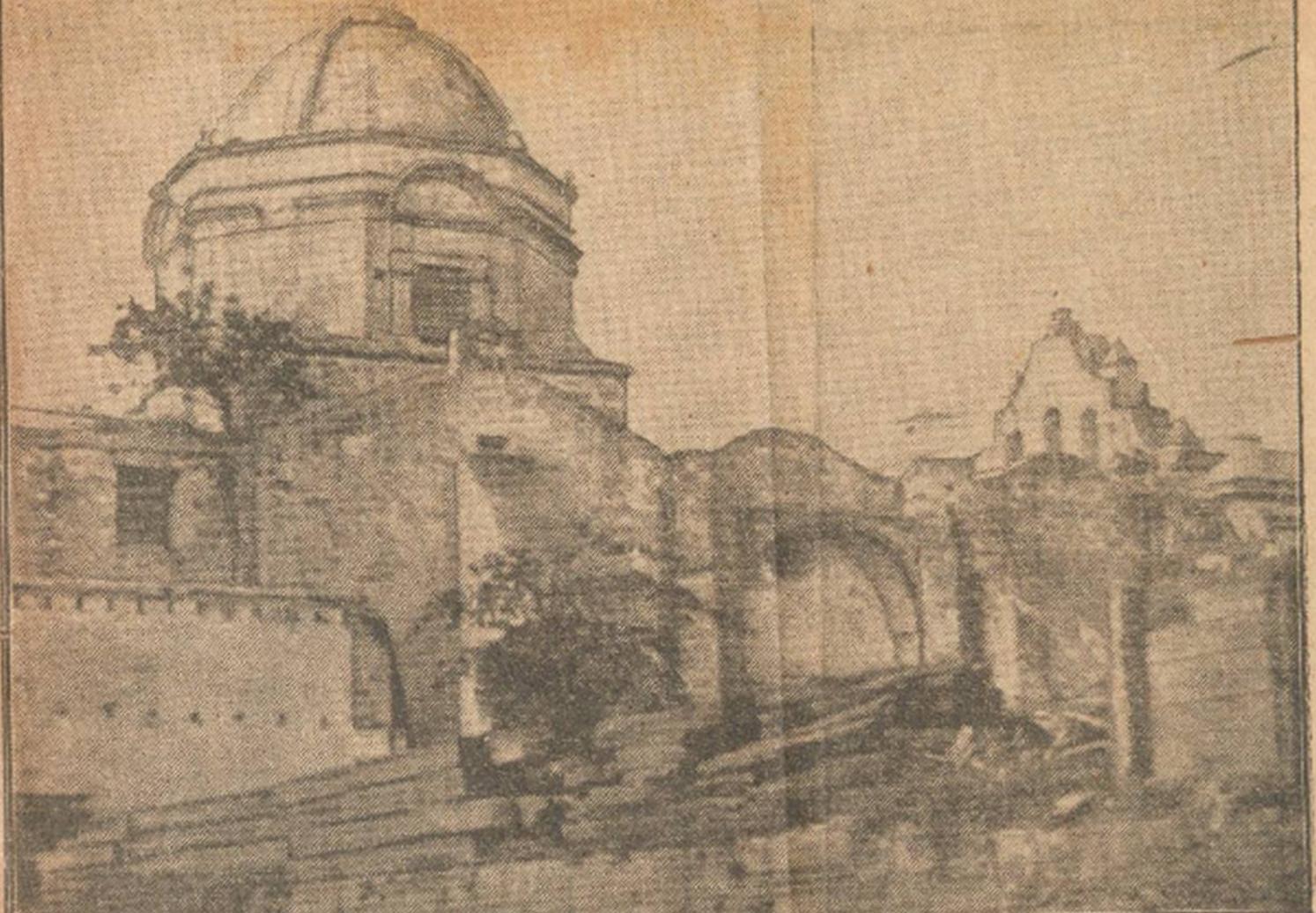
er Silvio Acosta ve en de la Iglesia de Paul ma composición riqui-

sims de la de San Francisco, con detalles tan puros que aseguran que el arquitecto que la construyó, no sólo era un ver-

dadero artista sino poseía un profundo conocimiento de la técnica arquitectónica.



ere por la González Na meda de Paula — ofrecemos una foto de los trabajos que se de Paula, tal como se ha hecho en el caso del torreón de San Lázaro y los restos de las mu- cas, sin embar plazamiento otro sit



mérito artístico, reconocido muchos de nuestros más soñados arquitectos.

efecto, el señor Joaquín y Sánchez, profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de La Habana, en su valiosa obra "Arquitectura colonial" dice, que la fachada de la Iglesia de San Francisco de Paula "recuerda las obras clásicas de los inmediatos siglos de Herrera en España y ella se pulsan ya claras normas, un tanto recias de particularmente a la pesada que la corona, en lugar de la coronación post-herreriana".

La cúpula de la Iglesia de Paula se califica como "probablemente la más interesante de la ciudad de La Habana".

La composición en masa en esta cabecera de la Iglesia, — dice un profesional — reflejando en su desnuda reciedumbre el templo de los hombres de la época, es, aún en su estado actual rutinoso, del mayor efecto", añadiendo que esa cúpula de la Iglesia de Paula es probablemente la más interesante de las pocas que nos ha legado la colonia.

**EXPROPIACION**

La propia Junta recomendó, además, la conveniencia pública de expropiar la Iglesia y el terreno en que se haya enclavada, así como que "era indispensable construir un parque y ampliar, prolongándola, la Alameda de Paula, de acuerdo con el proyecto que en 1939 confeccionó el arquitecto Emilio Vasconcelos, Jefe del Departamento de Urbanismo Municipal". Se calculó el importe de la expropiación, en \$35,500.00.

**REPRODUCCIONES PICTORICAS**

Este Menocal, pintor y arquitecto enamorado de esa vieja arquitectura colonial, la ha elegido como modelo para una colección de reproducciones que ejecutó durante años y en entrevista que le hizo el periodista y artista Armando Ribera, rompe lanzas por la conservación y restauración de la Iglesia y del patio central, no sólo por el hospital, que juzga no merece el empeño de conservación de la Iglesia y hasta "estorba por mejor visión y admiración de detalles que avaloran el edificio, por ejemplo, las escaleras del coro y el arco con la escacrela, ambos en el patio situado entre la Iglesia y el hospital, que considera que las salas de estudio se deben convertir en salas que le den fondo a las arquerías del patio".

El destacado pintor cubano Esteban Domenech, atraído por la Iglesia de Paula, tiene cuantos detalles de algunos ángulos de la fachada.

un desastre y una negación del concepto cultural patrio.

**GESTIONES Y PRONUNCIAMIENTOS**

Y fue así como la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en su sesión celebrada el 27 de Julio de 1944, solicitó del Gobierno, por conducto del Ministro de Educación, que la Iglesia de Paula fuese declarada monumento nacional, de acuerdo con el decreto 1932, de 18 de junio de 1944, donde se declara que será considerado monumento nacional todo lugar, inmueble, conjunto, ruina, parte o adorno de inmueble u objeto mueble que así lo amerite, a juicio de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, por su valor histórico artístico.

**EXPROPIACION**

La propia Junta recomendó, además, la conveniencia pública de expropiar la Iglesia y el terreno en que se haya enclavada, así como que "era indispensable construir un parque y ampliar, prolongándola, la Alameda de Paula, de acuerdo con el proyecto que en 1939 confeccionó el arquitecto Emilio Vasconcelos, Jefe del Departamento de Urbanismo Municipal". Se calculó el importe de la expropiación, en \$35,500.00.

Acceptando la sugerencia de la Junta, el 2 de agosto de 1944 el Gobierno dictó un decreto presidencial declarando monumento nacional al histórico templo, fijándose que el mismo no podrá ser modificado, desplazado, reparado, alterado o restaurado sin autorización de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. Otro decreto presidencial, dictado en 11 de agosto del mismo año, declaró de "utilidad pública la adquisición por el Estado de la Iglesia de Paula, de los terrenos en que se encuentra edificada y los circundantes necesarios para la construcción de un parque en su costado este y prolongación de la Alameda hasta su unión con la calle de los Desamparados, ordenándose, en el mismo decreto, la expropiación forzosa de la Iglesia y terrenos.

**OPOSICION**

Deseando el reportero conocer el criterio de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología en torno a ese original traslado, solicitó una entrevista al doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Secretario de ese organismo e Historiador de la Ciudad.

— Ustedes conocen desde luego — decimos — el propósito de Obras Públicas...

— Lo conocemos... Verá usted: Como una demostración palpable de que ya en Cuba, y especialmente en La Habana, existe un estado de conciencia histórico y artístico, al anunciarse, en 1937, que la empresa de los Ferrocarriles Unidos pretendía demoler la Iglesia, por requerirle así su negocio, en contra de esa demolición, como usted sabe, se manifestaron historiadores, artistas, entidades culturales y hasta particulares.

— Y en cuanto al desahucio que ahora proyecta Obras Públicas?

— Ha sido un nuevo obstáculo con que tropezamos los que estamos luchando por conservar la reliquia... Se pretende — y respetado desde luego la iniciativa en su intención de embellecer el paisaje, aunque no comparto la opinión — trasladar el templo a cincuenta metros de donde ahora se encuentra. El asunto fue llevado a sesión por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, después de haberse pedido que se cursaran los trámites de la expropiación. El 17 de enero de este año se acordó unánimemente por la Junta, oponerse al proyectado traslado y suplicar al Ministro de Obras Públicas, que al construir la Avenida de Paula armonice su trazado con el actual emplazamiento de la Iglesia de Paula, porque así como en Cuba y en el extranjero se cuida de no destruir un árbol centenario y se desvia a ambos lados el trazado de una avenida, con mucha mayor razón debe actuarse en igual forma tratándose de un templo histórico como el de Paula...

Por último nos dice el doctor Roig de Leuchsenring, que la modificación de trazados para la conservación de monumentos históricos tiene en la misma Habana muchos precedentes, como por ejemplo, el torreado de San Lázaro y las dos garitas restos de las antiguas murallas frente al Palacio Presidencial y a un costado del Instituto, y que la Iglesia de Paula, restaurada y consolidada, puede dedicarse a alguna institución pública cultural o a Museo arqueológico.



Aunque por la foto que presentamos puede advertirse el estado lamentable en que se encuentra la Iglesia — mostramos una de las entradas laterales — los arquitectos municipales opinan que el edificio puede restaurarse en su masa y